

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PRD

#### **IMPUGNAN RESOLUCIÓN DEL IEEQ A FAVOR DE CAMACHO**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha actuado de forma parcial al desconocer la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que en septiembre renovó el Consejo Estatal del partido por unanimidad que destituyó a Adolfo Camacho como presidente del partido y eligió a José Román González Ramírez como sucesor. Adolfo Camacho Esquivel, ha negado haber sido destituido de su cargo en el Comité Ejecutivo Estatal en el PRD, sin embargo no ha presentado ningún argumento jurídico que diga lo contrario, como tampoco lo ha hecho en el Consejo estatal del PRD. Por medio de un comunicado, Román González Ramírez lamenta la posición que el IEEQ ha tenido con la nueva dirigencia electa. Por el máximo órgano de Dirección estatal, lo que le niega al partido la posibilidad de actuar plenamente y con justificación en los procesos que se llevan a cabo en proceso electoral 2017-2018. El dos de octubre la representación oficial del PRD en Querétaro presentó una serie de documentos para acreditar a sus representantes y dicha situación que además ha quedado firme toda vez que no fue atacada mediante alguna queja en los órganos jurisdiccionales correspondientes. Ello da pie a pensar que el IEEQ actúa con parcialidad, acusa Román, con falta de objetividad, de transparencia y legitimidad, que deben ser principios rectores de su actuar; por el contrario evitan dar contestación a sus recursos e impiden designar o delimitar las situaciones internas que el PRD ha manifestado. El artículo 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral de Querétaro señala, “Cuando para actuaciones de autoridades y partes si no se señala un plazo se entenderá que el plazo es de tres días”; ante esta situación queda claro que el IEEQ contaba con un plazo máximo de tres días para resolver el tema y solicitudes planteadas por la representación del PRD. No obstante, aún no se ha resuelto por el IEEQ, dejando ver de forma evidente un tema de parcialidad, posibilitando que la dirigencia destituida, a cargo de Adolfo Camacho Esquivel, pueda llevar a cabo acciones en detrimento del PRD, que violenten los estatutos y la vida interna del PRD. Por lo anterior este sábado se inició el procedimiento ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, lo que implica que el IEEQ tendrá que mandar el expediente para que sea otra autoridad la que resuelva en definitiva. “Ante el panorama del 2018, resulta lamentable que los institutos electorales o que personajes del IEEQ tengan la incapacidad de resolver problemáticas tan sencillas como los procedimientos de notificación de los partidos a nivel interna”, acusan. El PRD en el estado de Querétaro realizó la impugnación de estos procesos así como de los procesos que lleva Adolfo Camacho Esquivel, los cambios de la presidencia de la Mesa directiva del Consejo Estatal, expulsiones y demás situaciones ante la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD. Ésta ha determinado que quien preside la Mesa directiva del Consejo Estatal es Carlos Sánchez como presidente; por ello exigen al IEEQ que se haga la investigación para determinar quién obstaculiza el derecho del PRD a ser representado ante el IEEQ. Lo anterior luego de que el sábado se llevará a cabo la sesión del Consejo General del IEEQ y en ella debió tomarse la protesta los representantes que se han notificado legal y formalmente a dicho Instituto. (DQ, 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/impugnan-resolucion-del-ieeq-a-favor-de-camacho/>

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### VA RUEDA POR UNA DIPUTACIÓN EN 2018

Por Haydé Ruiz

Jesús Arturo Rueda Zamora, líder de comerciantes de la calle Ezequiel Montes, irá por una diputación en los comicios de 2018. El pasado 7 de septiembre, el líder social cambió su foto de perfil en redes sociales. La imagen, con su rostro, incluye la leyenda "Para la encuesta, Arturo Rueda es la respuesta". (AM)

### IMPARTE GABRIELA NIETO CONFERENCIA

Por Rossy Martínez

El Instituto Sanjuanense de Estudios Superiores A, C., presentó a su alumnado así como al público en general la conferencia "Retos frente al proceso electoral 2017-2018", a cargo de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro la Dra. Gabriela Nieto Castillo, con la finalidad de ofrecer a los asistentes una mejor capacitación en materia legal; informó el director de vinculación Carlos Tizoc Mondragón Barrón. "Estas capacitaciones se han caracterizado en buscar que los alumnos estén mejor capacitados lográndolo con Conferencias, Jornadas Jurídicas, Diplomados de gran calidad en beneficio de la población estudiantil, esto gracias a la nueva administración encabezada por su Directora General Laura Elena Mina Fernández", señaló. (PA, 6)

### TRAS LA VERAD...EN CAMPAÑA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Por Héctor Parra Rodríguez

El Presidente Municipal de Querétaro, lleva un buen ritmo de promoción personal impresionante, el mejor de todos los aspirantes a candidato del mismo cargo de elección popular. Ha utilizado todos los medios de comunicación a su alcance para posicionarse después de dos años de desgaste en el ejercicio del poder. Existen, al menos, dos claros ejemplos de ello: los anuncios de los parquímetros y las dos horas gratuitas en estacionamientos de plazas comerciales. Ha sorprendido a todos la velocidad de su promoción, principalmente en las redes sociales; en estas llegan los anuncios o promocionales personales, con la voz personal del mismo presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, publicidad política en la que por medio del bombardeo hace saber a todos aquellos que reciben la información, de las acciones que él, dice, lleva a cabo. El presidente no refiere para nada el órgano de gobierno, que lo es el ayuntamiento, o alguna otra dependencia del municipio responsable de las acciones; no, él hace la precisión que es quien actúa y decide de manera personal sobre actos que cometen seguramente a otro servidor público. Pretende el reconocimiento y agradecimiento a las acciones del presidente municipal, que es él precisamente. Se arroga los triunfos que sabe agradarán a los ciudadanos queretanos. El otro asunto que ha manipulado en los medios de comunicación, es el relacionado con los parquímetros que él pretendía a toda costa se instalaran en el primer cuadro del Centro Histórico, incluso por la que tuvo que enfrentar a los inconformes del Centros Histórico; esa acción fue jurídica fue impulsada y promovida por el mismo presidente municipal; inicialmente él la publicitó como un buen acto para que el ayuntamiento lo aprobara y autorizara el convenio por medio del cual una empresa privada se hiciera cargo de la instalación y cobro por medio de parquímetros, por estacionarse en la vía pública. Así se aprobó el convenio y se firmó un contrato multimillonario que duraría hasta 15 años. Pero, circunstancialmente la empresa se atrasó en el cumplimiento de las obligaciones y por órdenes del mismo Marcos Aguilar, el ayuntamiento revocó el convenio; las presiones ciudadanas le favorecieron. Así las cosas el presidente municipal pareciera que salió en defensa de los capitalinos, anunciando alegremente que ya no habría parquímetros, que había cancelado el leonino contrato; contrato que se fue a los tribunales a litigio, la empresa no podía quedarse con los brazos cruzados, salvo que fuese una compañía "palera" del presidente, lo cual no se demostró. Y la interrogante saltó de inmediato. Pero ¿Cómo? ¿Si el mismo presidente municipal era el

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

promotor de los parquímetros! Sin embargo salió en defensa de los opositores a los parquímetros, ahora él mismo actúa para que no se instalen y gracias a él no habrá parquímetros. Ese es el mensaje que envía a los electores. El otro asunto, por no mencionar más. Se trata del nuevo reglamento municipal de estacionamientos, ese que vino a modificar aquel que autorizara la pasada administración municipal que presidiera Roberto Loyola; el nuevo reglamento que curiosamente solo resalta las dos horas gratis en aquellos estacionamientos que prestan el servicio en plazas comerciales y es considerado todo un éxito por el presidente municipal. Marcos Aguilar difunde el beneficio que obtuvo la ciudadanía que hace uso de los estacionamientos de plazas comerciales y que ayuda, dijo recién aprobada la nueva norma, a la economía familiar; él sale al frente y justifica la defensa de los intereses de los miles de usuarios de estacionamientos; pero lo cierto es que la defensa la hizo el representante legal del municipio en el juicio de amparo promovido –uno de ellos- por el apoderado legal del estacionamiento de Plaza de las Américas y se resistía a dejar de cobrar a los clientes o usuarios a partir de la media hora. Al ganar el juicio de amparo, el presidente municipal hizo suyo el triunfo legal y lo difundió por distintos medios de comunicación masiva a fin de que se reconozca el beneficio que aparentemente él consiguió. Así lo da a conocer. La campaña de posicionamiento mediático y político electoral ahora que ha iniciado el proceso electoral y viene la renovación de múltiples cargos electorales, está realmente intensa. Su estratégica y envidiable posición de presidente municipal de la capital, le permite trascender más que cualquier otro servidor público y aprovecha esa situación; hace uso de su libertad de expresión, sí; sin embargo no es cualquier ciudadano; no, se trata nada menos que del presidente municipal y los servidores públicos tienen limitaciones en materia de publicidad, acorde con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones legales de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la estatal. Las autoridades tienen límites en materia de publicidad, de rebasar esos límites se prevé sancionar a los servidores públicos abusivos. Insisto, nada de esto estaría mal si no se estableciera la prohibición en materia electoral que impide a las autoridades hacerse promoción publicitaria personalizada. La ley les prohíbe difundir imágenes y nombres de las autoridades que conlleven publicidad personalizada. Hay sus excepciones, las cuales no son precisamente las que ha practicado el presidente municipal. Se trata indudablemente de un problema legal al no respetar las disposiciones legales referidas. Luego entonces, las autoridades electorales deben estar atentas a ello, así como los partidos políticos, todos deben encuadrar su conducta a las normas legales, de lo contrario estamos hablando de impunidad ante las infracciones legales, acciones que repudia la sociedad en su conjunto: no debe tolerarse la impunidad ante la clara violación a las normas legales. Este es el problema legal y las autoridades electorales deben estar atentas a ello. (CQ, 7)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **DEFIENDE EL PAN LOCAL QUE SE ENCUENTRA UNIDO**

Por Zulema López

El PAN se encuentra unido y trabajando para lograr los mejores resultados en el proceso electoral 2017-2018, siempre teniendo como base el bienestar de la ciudadanía, declaró Enrique Correa Salda, dirigente municipal en Querétaro. (DQ, 9)

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## PRI

### **VALIDARON EL REGISTRO DEL PRI EN SANTA BÁRBARA**

Con el compromiso de la unidad, el trabajo y la inclusión, el presidente del CDM del PRI en Corregidora, Gustavo Zepeda Ruiz, encabezó la validación del registro partidario en la colonia Santa Bárbara. (DQ, 9)

### **RECONOCE ORTIZ PROAL CRISIS DE PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Irán Hernández

El reto de los partidos en los comicios de 2018 es mantener la unidad y aumentar la participación de la ciudadanía en las urnas, afirmó el diputado del PRI Mauricio Ortiz Proal. (CQ, 1)

## PRD

### **PROPONEN DISMINUIR TOPES DE CAMPAÑA**

Por Marco Estrada

Para evitar que los partidos políticos se alleguen de dinero ilícito en las campañas políticas, es necesario que se establezcan topes de campaña más bajos y que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) refuerce sus acciones, afirmó el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel. De acuerdo con el perredista, todos los partidos políticos deben ser solidarios con los damnificados por los sismos de este año, por ello no se puede frenar la propuesta de donar el dinero de campañas. (AM)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: AGENTES PATITO DUPLICAN FRAUDES CON INMUEBLES**

Por Eduardo Hernández

En Querétaro los fraudes inmobiliarios han crecido más del 100% en comparación con los del año pasado, al menos de los que tiene conocimiento la AMPI, puesto que la Fiscalía General del Estado no ha facilitado las cifras oficiales, señaló Pedro Roberto Reyes Martínez, presidente de dicha asociación. (DQ, principal)

### **EUQ: INEGI: CRECE EL TRABAJO INFORMAL EN QUERÉTARO**

Por Francisco Flores

En Querétaro, 46.7% del total de quienes se emplean carecen de seguridad social básica por parte de su empleador, que es el acceso a los servicios de salud, reveló el Inegi. (EUQ, principal)

### **AM: UNIDAD ONCOLÓGICA ESTARÁ LISTA EN 2018**

A mediados del mes de septiembre, la Comisión Nacional de Energía Nuclear y Salvaguardas dio el visto bueno a la SESEQ para la edificación de la Unidad Especializada en Oncología, por lo que la obra probablemente esté concluida a finales de este año. No obstante, iniciará a funcionar hasta el primer trimestre de 2018. (AM, principal)

### **N: ACABA CÓNCLAVE**

Por Enrique Zamudio

El Obispo Faustino Armendáriz Jiménez lamentó que el mundo atraviesa una etapa en donde la familia sufre una de las peores persecuciones ideológicas de la historia, considerándola como una institución que ha pasado de moda y ha perdido su misión. (N, principal)

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## **CQ: A LA ALZA ÍNDICE DELICTIVO ESTATAL**

Por Alejandra Cueto

Querétaro presenta un foco rojo en seis delitos de los ocho que evalúa el Semáforo Delictivo, entre ellos homicidio, robo a vehículos y a casa habitación. (CQ, principal)

## **CQRO: CASI UNA CUARTA PARTE DE QUERETANOS PADECE ALGUNA ENFERMEDAD MENTAL**

Cerca de 450 mil personas del estado de Querétaro -de los 2 millones 38 mil 372 habitantes que tiene la entidad-, padecen alguna enfermedad mental; cifra que equivale a casi una cuarta parte de la población estatal total. Las enfermedades mentales más frecuentes son los trastornos del estado de ánimo, depresión, ansiedad, déficit de atención y en menor medida la esquizofrenia. (CQRO, principal)

## **PA: MAU, NUEVA LÍDER DE LOS ABOGADOS**

Por Fernando Venegas Ramírez

Al ser electa por unanimidad como primera presidenta en los 45 años del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, la licenciada María de los Ángeles Urquiza Rubio se comprometió a defenderlo, levantarlo y consolidarlo, pues -dijo- está fragmentado. (PA, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **DUPLICA EL HNM ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES: GOBERA**

Por Leticia Jaramillo

Las ampliaciones de que ha sido objeto el Hospital del niño y la Mujer, sobre todo la Torre de Especialidades, han permitido duplicar la capacidad de atención que se tenía en dicho nosocomio, al fortalecer muchas unidades como la de Cirugía Fetal, única en el país, afirmó Alfredo Gobera Farro, titular de la Seseq. Agregó que dicha torre implicó una inversión importantísima de una partida que ya se estaba perdiendo, pero por gestiones del gobernador se logró recuperar y con esos recursos se equipó la torre. (N)

### **PRESENTAN ESTRATEGIAS Y RETOS 2018 DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Alfredo Gobera Farro, titular de la Seseq, sostuvo una reunión con coordinadores, personal directivo, jefes de departamentos y responsables de programas, quienes presentaron los logros alcanzados durante este año. En su mensaje, Alfredo Gobera expresó que la presentación de logros es una oportunidad para transmitir el esfuerzo que se ha puesto a lo largo del año en cada una de las áreas, resultado que reflejan que todos avanzan hacia el mismo rumbo. Lo que sin duda, dijo, impacta en la mejora de los servicios. (N)

### **CONSTRUIRÁN EN QUERÉTARO UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISMO**

Por Rubén Pacheco

La Sectur construye en sus instalaciones del Centro Histórico un Centro de Atención al Turista, con ello Querétaro sería el tercer estado que tendría una oficina de esta naturaleza. Hugo Burgos García, titular de la Sectur, indicó que a través de este centro los turistas podrán recibir atención relacionada con quejas ante la Profeco y multas de tránsito, por lo que las dependencias deberán tener un módulo de atención en este lugar. (N)

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## **FALLAN ALUMNOS DE ESCUELAS ESTATALES PRUEBA DE APRENDIZAJE**

Por Patricia Spíndola

El pasado jueves se publicaron los resultados que obtuvo Querétaro en la prueba del Planea, aplicada en abril del año pasado a estudiantes del último año de bachillerato del ciclo escolar 2016-2017. La muestra distingue los ramos administrativos en educación estatal, privada, federal y autónoma. En este sentido, tanto a nivel nacional como a estatal, más de 50% de los estudiantes evaluados salieron con un nivel insuficiente o básico en las dos áreas evaluadas, que fueron lenguaje y comunicación. Además, a partir de los resultados fue evidente la enorme brecha que hay entre el control administrativo estatal y el autónomo. (AM)

## **PENALES ESTATALES, BAJO VIGILANCIA**

Por Andrea Martínez

Para fortalecer la seguridad al interior de cinco penales de Querétaro, serán enlazados al Centro de Análisis e Inteligencia para la Seguridad, antes denominado C5, anunció el director general de Reinserción Social, Miguel Ángel Contreras Álvarez. “Para tener un enlace directo, el monitoreo se va hacer en vivo desde el Centro de Análisis e Inteligencia para la Seguridad con independencia del monitoreo en vivo que realizará en cada uno”, subrayó. (CQ)

## **ENTRÓ EN VIGOR EL SEGURO CONTRA ROBO**

Por Armando Rivera

El seguro contra robo a casa habitación y robo a comercio solo podrá ser otorgado a quienes tengan ingresos máximos de 10 mil y 15 mil pesos mensuales respectivamente, además el monto máximo de apoyo será por 15 mil pesos, según se estipula en las reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Querétaro que fue publicado en La Sombra de Arteaga. (N)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **GLOSA DEL INFORME SERÁ POR BLOQUES TEMÁTICOS**

La glosa del Segundo Informe de gobierno sí se llevará a cabo por bloques temáticos en la última semana de octubre, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura local, diputado Luis Antonio Rangel Méndez. Aunque todavía no existe el acuerdo formal, sí hay una coincidencia entre los integrantes de la Junta en que este ejercicio se llevará a cabo durante una semana y será a finales de octubre, además que se efectuará con la presencia simultánea de varios secretarios para cubrir áreas completas. (DQ, CQ)

## **MUNICIPIOS**

### **INCREMENTA 50% LA RECUPERACIÓN DE CARROS ROBADOS**

Por Verónica Ruiz

El secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Juan Luis Ferrusca, informó que la recuperación de automóviles robados incrementó por 50 por cien, con la implementación del Sistema de Arcos Lectores. “Nuestro índice de recuperación se elevó significativamente, 50 por ciento más el índice de recuperación gracias a los recorridos y sobre todo a la tecnología, a los lectores de placas”, indicó el funcionario. (DQ)

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

## **PIDEN VECINOS DE BERNAL INCREMENTAR LA SEGURIDAD**

Por Luis Montes de Oca

Habitantes de Bernal piden a las autoridades incrementar la vigilancia para que no se altere el buen ambiente de paz que siempre han tenido. Lo anterior porque en fechas recientes se han registrado diversos hechos delictivos que van del robo de baterías de autos, a cristalazos y latrocinios en casa habitación lo cual antes no ocurría. (N)

## **CON RETRASO, ENTREGA DE ENSERES EN SJR**

Por Alma Córdova

Será hasta mañana, 10 de octubre, cuando los damnificados por las inundaciones en San Juan del Río puedan cambiar los vales de enseres domésticos, que recibieron por parte del Gobierno Estatal a través de la Sedesoq; sin embargo, beneficiarios refirieron que las autoridades no han brindado información respecto al retraso y se han enterado del cambio de fecha a través del personal de las tiendas, que efectuarán el canje. (EUQ)

## **DESACTIVAN ALERTA AMBER POR EL CASO DE OSMAR ALEJANDRO; EL MENOR AÚN SIGUE SIN SER LOCALIZADO**

La Fiscalía General del Estado de Querétaro y el Comité Estatal para la Implementación y Operación del Programa Alerta Amber Querétaro, informaron que se desactivó de la Alerta Amber por el menor Osmar Alejandro Jasso Guerrero, esto al haber transcurrido 72 horas desde su activación. (DQ, N, CI)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **INGENIEROS DE LA UAQ REVISAN ESCUELAS**

Por Mónica Gordillo

El coordinador de la carrera de Ingeniería Civil en la UAQ, Omar Chávez Alegría, confirmó que a petición de la USEBEQ ya empezaron a revisar cinco escuelas, ubicadas de manera principal en localidades de El Marqués y Cadereyta. (CQRO)

### **EXPONEN PROYECTO ASPIRANTES A RECTORÍA**

Por Hilda Navarro

Iniciaron las comparecencias de los candidatos a rector de la UAQ para el periodo 2018-2021, se trata de Arturo Castañeda Olalde, Blanca Estela Gutiérrez Grageda y Teresa de Jesús García Gasca. (CQ)

### **FUEGO AMIGO / PLAZA DE ARMAS**

Cerro de las Campanas. Presencia Universitaria. Arturo Castañeda Olalde, Blanca Esthela Gutiérrez y Tere García Gasca, candidatos a la rectoría de la UAQ acudieron a Radio Universidad para presentar sus proyectos de trabajo. Aquí con el conductor Marco Lara (de lentes). Hoy estarán en los tres planteles de la Escuela de Bachilleres. (PA)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

Urge a perredistas un curso de redacción. Nos dicen que es urgente que los perredistas tomen un curso de redacción y ortografía para redactar sus comunicados de prensa de manera decorosa. Aunque si les da ojera o lo consideran “pérdida de tiempo”, el problema, nos comentan, lo podrían resolver dándole un pellizquito al dinero que reciben de prerrogativas y contratar a un profesional de la comunicación. Ya se hizo costumbre, nos informan,

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

que el Consejo Estatal que preside el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia envíe sus comunicados en donde más que la información lo que destacan son los errores ortográficos y la falta de sintaxis, entre otros horrores. Proyecto Toyota sigue en pie. Nos comentan que pese a la violencia que aqueja al estado de Guanajuato, el proyecto de construcción de la planta de Toyota, en el vecino municipio de Apaseo El Grande, continúa firme. Al respecto, nos dicen que ayer domingo se reunieron las autoridades estatales de Guanajuato con el secretario de Economía del gobierno federal, Ildefonso Guajardo Villareal, para revisar el avance de la infraestructura vial, eléctrica, ferroviaria, gas natural y de agua que se realiza en torno a este complejo automotriz, que se prevé estará listo en 2019. En conclusión, nos aseguran, se avanza en tiempo y forma de acuerdo con los tiempos fijos y comprometidos por la armadora japonesa. Se esperan aglomeraciones en Elektra. Nos dicen que debido al retraso de unos días en la entrega de enseres domésticos a los damnificados de SJR, habrá que ver cómo se efectúa el proceso de entrega mañana martes, pues los encargados de las tiendas Elektra tendrán que atender a cientos de personas que desde hace días esperan con ansias sus artículos. (EUQ, 2)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Un fuerte señalamiento hizo ayer la Arquidiócesis Primada de México en su editorial del semanario Desde La Fe: “Políticamente, la primera consecuencia de los sismos es que ha cuarteado las aspiraciones de algunos que ya se alzaban como candidatos seguros y virtuales ganadores; así es, lo que la grilla no pudo, lo hizo el estremecimiento de la tierra”... El gobernador del estado Francisco Domínguez Servién, por su parte, señaló en cuatro mensajes a través de su cuenta de Twitter que “Con la renuncia de @Mzavalagc perdemos a un cuadro distinguido, a la aspirante mejor posicionada, a una mexicana excepcional. Lamento que los panistas no hayamos tenido la capacidad para construir un acuerdo que preservase la unidad. Hago un llamado para convocar a la brevedad posible a lo más representativo del panismo nacional. Recuperemos el espíritu demócrata de @AccionNacional y resolvamos en un cónclave, urgente y constructivo, nuestro porvenir.” (CQRO)

## MEDIO SIGLO

Por Morales OBREGÓN

TRES POR LA UAQ. BLANCA, IMPUESTA. PRI, OTRA VEZ TONA. Inició en forma el proceso electoral en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), luego de que Teresa García, Arturo Castañeda y Blanca Gutiérrez se registraron como candidatos a la Rectoría y donde, dicen, dos directores de la UAQ se bajaron “a fuerza” de los comicios. Y es que al último minuto la directora de la Escuela de Bachilleres, Rosa María Vázquez Cabrera y el director de Derecho, Ricardo Ugalde se unieron al proyecto de Castañeda y declinaron su participación, el segundo con gran berrinche. Durante el registro de candidatos y a pesar de acompañar a Castañeda, estaba notablemente molesto Ricardo Ugalde, porque ya tenía planeado su registro y había trabajado en su proyecto desde hace mucho, pero justo ese día recibió orden de declinar. Donde manda Juan Martín, no gobierna director... DE FIESTA. Desde su registro como candidato el que dio de que hablar fue Arturo Castañeda, primero porque llegó con todo y tambores a la explanada de Rectoría, después porque los alumnos de su Facultad siguieron la fiesta y organizaron tremenda pachanga en las instalaciones, como en los buenos tiempos de Dolores Cabrera, y se viralizó en redes sociales un video de “perreo” en pleno centro de la Facultad. Y hablando del director de “Conta”, también en las propias redes sociales balconearon el supuesto plan de trabajo del docente para criticarlo como una copia de proyectos de otras universidades y hasta -dicen- de la página Wikipedia. Otra para el anecdotario fue su comentario cuando le preguntaron qué marca la diferencia con respecto a los demás candidatos para votar por él: con un tono sonriente solo dijo “Que yo soy niño y ellas son niñas”. ATAQUES. Llegó con la espada desenvainada a la primera comparecencia universitaria Blanca Gutiérrez Grajeda, nada menos que la secretaria particular del Rector que presumió de que no tiene apoyo, compadrazgos, alianzas o componendas con nadie. Ni la burla

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

perdona, siendo ella la reencarnación de lo que criticaba de Marco Carrillo cuando buscaba suceder a su jefe Raúl Iturralde. La muy liosa e impredecible aspirante también criticó el plan de trabajo de Teresa García Gasca, al señalar que está equivocada al priorizar los indicadores académicos, además de que advirtió no encontrar un eje principal en los proyectos. En más de dos ocasiones la candidata más oficial del Rector quiso evidenciar a la menos oficial, García Gasca, quien no pudo ni usar su derecho de réplica. MORDAZA. La Comisión Electoral de la UAQ intentó amordazar a los medios de comunicación que cubren la elección a Rector. Durante el registro de aspirantes, el vocero de la Comisión hizo saber a los representantes de la prensa que para hacer alguna entrevista con los involucrados en el proceso deberían hacer lo mismo con los tres y darles el mismo espacio en sus medios. Que no se equivoquen: podrán regir la elección a Rector, pero no pueden dar línea ni mandar a la prensa. Pongan el ejemplo. REAPARECIDO. Aunque a Francisco Pérez Rojas lo presentan como la apuesta del exgobernador José Calzada para ser candidato del PRI a la alcaldía capitalina, más bien podría ser la jugada de distracción para rescatar del limbo al inefable Tonatiuh Salinas, aquel que despedazó al PRI estatal por privilegiar sus aspiraciones personales cuando Calzada lo puso de dirigente. El ex niño maravilla del gabinete calzadista amenaza con regresar (bueno, más bien sólo volver) muy bien apoyado desde la Ciudad de México y con ello generará una nueva crisis interna y ootro desastre, justo cuando el tricolor más bien debería estar fortaleciéndose tras la sacudida del 2015. INGRATO. Hablando de consentidos, exniños maravilla y de desapego al partido, otro que desde la Ciudad de México ha puesto en pleno abandono y hasta en posición de castigo a muchos priistas queretanos, incluso a varios de los más leales colaboradores del exgobernador es Marcelo López Sánchez, aquel que suplió a Tonatiuh Salinas cuando salió de Sedesu. El hoy Oficial mayor de Sagarpa, dicen, ha acumulado mucho poder y tiene secuestrada gran parte de las decisiones de esa Secretaría. El problema es que el poder lo ha mareado y ahora desconoce hasta a los de casa, que algún día querrán cobrarle su mercado desdén. EFECTO MARGARITA. Del lado del PAN, la sacudida que dio Margarita Zavala a nivel nacional con su renuncia al partido y los brotes revolucionario que dejó prendidos en contra de Ricardo Anaya tendrán un efecto considerable en el partido que ostenta el poder en Querétaro. Y para empezar quien ya no tiene segura la postulación a reelegirse es el amigo que menos puntos de popularidad le da a Ricardo Anaya en el estado: Guillermo I de San Juan del Río, eterno celoso (y ahora más) de Roberto Cabrera. Luego está el tema de la capital, con Marcos ya prácticamente volcado en buscar la reelección y Luis Nava también en busca de la misma candidatura. Ahí habrá fuercitas. Y cosa aparte será el agarrón por encabezar la fórmula al Senado, que de por sí se pronosticaba fuertísima y que ahora de plano se convertirá en una auténtica guerra civil entre Mauricio Kuri, Armando Rivera, Lupita Murguía, Marcos Aguilar y hasta María García. POLO CACHONDO. El diputado federal Apolinar Casillas dio la nota más relevante de su anodino tránsito por el Congreso de la Unión al ser sorprendido viendo pornografía en pleno salón de sesiones, durante la comparecencia del Secretario de Hacienda. Este triste papel del “Porno” Casillas, uno más en la trayectoria de este panista célebre por sus episodios etílicos y amorosos (Love is in the Air...) y por ser el cuñado consentido de Alfredo Botello, se agrega a la no menos lamentable presencia (que no trabajo) de otros diputados federales como Armando Rivera, María García, Hugo Cabrera y del que presume de “eficiente”, juar juar, Gerardo Cuanalo. Y lo peor: todos se sienten la última Coca Cola del desierto y buscarán trepar a un nuevo cargo el próximo año. Así de noble es la política en México. MEMADAS... Escribimos aquí el lunes pasado sobre el asombroso caso de un dentista que en la inundación de San Juan del Río exhibió, y de fea forma, su incapacidad como director de Protección Civil, cargo que le otorgó su amigo Guillermo Vega, presidente municipal. Probablemente la inundación era inevitable, sí, peeroo si Protección Civil municipal realmente hubiera hecho el trabajo de monitorear el nivel del río se habría tenido el tiempo suficiente para pedir que se disminuyera el flujo del agua o para desalojar las zonas de peligro. Pero el hubiera no existe y la ciudad se inundó. Tal vez fue el terror de ver cómo su reelección literalmente se le va como agua entre los dedos lo que provocó que Vega no haya puesto aún atención en este tema y que antes de pensar en cómo solucionar los daños de esta contingencia, prefirió repartir culpas. Que si los priistas, que si la Conagua, que

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

si los constructores, todos son responsables menos el alcalde de la brillante idea de poner (y mantenerlo ahí) a un dentista en Protección Civil. En vez de velar por la comunidad convirtió la tragedia en circo político, con acusaciones y señalamientos en falso. La marca de la casa. AGUILAR KURI. El resbalón que tuvo el secretario de Salud de Gobierno del Estado, Alfredo Gobera Farro, causó risas y nerviosísimo en la presentación del programa “Ciudad Cardio Protegida”, cuando por equivocación le dio un gran gusto, sí, a Marcos Aguilar Vega llamándolo “presidente municipal de Corregidora”. SIN CAPACIDAD. Así se ha exhibido la Comisión Electoral de la Fecapeq, que en su afán protagónico enredó todo y ahora no sabe cómo salir adelante con la contienda por la vicepresidencia. Y al pretender “bajar” a la mala a Calixto de Santiago Silva ha enturbiado el proceso, al grado de tener que pedir la conciliación del futuro presidente del organismo, Pablo Pérez Quintanilla. Todo el circo armado por la incompetente Comisión, bajo presiones de expresidentes que pretenden beneficiar a la arquitecta Zasha Lezama, ahora tiene en duda la legitimidad del proceso. NI FU NI FA. La estrategia de reducir a dos la elección a la vicepresidencia de los profesionistas y favorecer a Zasha Lezama no es aprovechada por la arquitecta, pues por más que se esmeró en la presentación de su propuesta de trabajo no convence. Y por las mismas anda don Mario Rodríguez. QUE PODRÍA IRSE. Que el presidente de la Canaco, Gerardo de la Garza, no está muy convencido de ir por su segunda reelección en el 2018. Y es que el hermano del Oficial mayor, José de la Garza, parece querer dedicarse de lleno a administrar el progreso de los últimos dos años y bajarle al perfil. Ante esta duda, ya hay quienes apuestan por la dirigencia de los comerciantes. Por lo menos hay tres interesados. POR FIN. Que el Reglamento de Estacionamientos está por publicarse en la página oficial del municipio capitalino. Si bien la reglamentación se publicó desde el 13 de septiembre en la Gaceta oficial, ésta no ha sido puesta en la página de internet del municipio. De acuerdo con el secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos, el viernes dio la orden para que el Reglamento sea público para su consulta. (DQ, 1 y 6)

## **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

APRUEBAN PARQUE DYNAMIC PARK. ¡Jurica!: Sabino. Negociazo. América Vizcaino Saahagún y Diana Laura Juárez Zamora presentaron serias observaciones al estudio justificativo del Parque Industrial Dynamic Park que se pretende construir en más de 26 hectáreas de las zonas urbanas de La Monja y Buenavista, previa modificación del ordenamiento ecológico local, al que ya le dieron el visto bueno. En opinión de las ambientalistas no se cumple con los criterios del reglamento. En la vinculación con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) se dice que el proyecto no aprovechará recursos naturales, pero “la modificación implica aprovechar el suelo”. No presenta una valoración de los servicios ambientales ni la factibilidad o derechos para el suministro de agua. La vinculación con el ordenamiento ecológico general, regional y local, se limita a decir que se sujetará a los que indiquen estos instrumento, pero... cómo, cuándo y dónde, no se establece. Advierten también que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano indica que tiene un uso de suelo de preservación agrícola, el cual, de conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente debe preservarse. El Código Urbano establece que las tierras dedicadas a la agricultura deben ser preservada. Denuncian Vizcaíno y Juárez que el estudio no cumple con los criterios establecidos en el reglamento y que el consultor adaptó la información de las Unidades de Gestión Ambiental, polígonos, colindancias, fraccionó superficies y zonas de contacto para que se “cumplieran” requisitos artificialmente. Así lo manifestaron en un documento dirigido al alcalde vendedor Marcos Aguilar Vega, a la directora de Ecología, Martha Patricia Vargas Salgado y a Daniel Rodríguez, del comité técnico, fechado el día 5 de octubre y recibido el 6. Al respecto, las activistas explicaron a PLAZA DE ARMAS que estuvieron en la tortuosa consulta pública. “Nos prestaron por una hora la copia del Estudio Técnico del Proyecto para el que pretenden modificar el ordenamiento ecológico, un documento de más de 200 hojas. Pedimos versión electrónica y nos la negaron, entregamos observaciones por escrito y daremos seguimiento”. Además, el Comité Técnico del

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

Ordenamiento Ecológico ya dio el visto bueno para este proyecto, se publicó la notificación en el periódico y se abrió la consulta pública. ¿Cómo dan el visto bueno de un proyecto que contiene irregularidades? En el famoso comité técnico se encuentran diferentes representantes, cuyos nombre vale la pena tener en cuenta: Oscar Moreno Alanís, de Semarnat; el regidor panista Claudio Sinecio; Rafael Fernández de Cevallos, secretario del Ayuntamiento; Adrián Gardiazabal de Sedatu y Juan Ignacio Calderón del Copladem, entre otros. El negocio es el negocio. Somos nada. DESDE LA BANCA. Ya. Un sugestivo tuit con foto llegó a este armero. Aparecen los priistas Jota Jota, Pancho Pérez, Hiram Rubio y Alonso Landeros con el líder del Partido Verde, ¡Ricardo Astudillo! Lo puso Juan José Ruiz con este mensaje: “Dialogamos con Ricardo Astudillo del Partido Verde, Las coincidencias para beneficio de Querétaro son generadoras de acuerdos hacia el futuro”. ¡Órale! OÍDO EN EL 1810. Mau. Los abogados litigantes eligieron a María de los Ángeles Urquiza como su primera presidenta en los 45 años de historia de la agrupación. Todo un cambio. ¡PREEEPAREN! Otra de Marcos. Nos comenta el Chavo Garfias que hay alarma en la población de Santa Rosa Jáuregui porque les quieren imponer la remodelación de las dos calles principales. Independencia e Hidalgo. Las pretenden cerrar por seis meses y proyectan poner una ciclovía. Ya hubo una reunión la semana pasada con los vecinos y estos se declararon en contra, porque ya han visto los daños causados por el Ayuntamiento en la capital. Temen el cierre de comercios. Y se oponen terminantemente. Quieren hacer en carnitas a los responsables. Mínimo. ¡AAPUNTEN! Setenta y cinco años. Los que cumplió en Querétaro el Pentatlón y lo celebraron el sábado en la Plaza de los Fundadores, en La Cruz con una ceremonia oficial y acercamiento con la sociedad. Tienen 250 miembros en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Tequisquiapan. La agrupación proclama la grandeza de la patria, indicaron el primer oficial Salvador Trejo Palacios y el tercer oficial de infantería Andrés Yáñez Ramírez. Es una escuela de formación cívica en la que reciben niños desde los ocho años de edad. Enhorabuena. ¡FUEGO! Ahí va el agua. Que si abrieron la presas y provocaron la inundación o que si no. Es un tema que muchos no tienen claro. Sino que le pregunten a los de Bonafont, Herbalife y Lala, cuyas plantas -atrás de la plaza comercial de Jurica- sufrieron graves daños y pérdida de más de 40 vehículos. Que donde dice la CEA ha negado, debiera decir la CEA ha anegado. ¡Porca miseria! (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

OBRA DE AUTOR QUERETANO. Primer acto: Quiso ser diputada federal. No pudo. Segundo acto: Quiso ser presidenta del Partido Acción Nacional. No pudo. Tercer acto: Quiso ser candidata del PAN a la Presidencia de la República. No pudo. ¿Cómo se llamó la obra? “¡Lástima, MARGARITA!”. Por cierto el autor del guión es queretano: RICARDO ANAYA. Agua fría y PAN caliente, nunca hicieron buen vientre. (PA, 1)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	VYT: VOZ Y TESTIMONIO	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	MS: MENSAJERO DE LA SIERRA	PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



# Impugnan resolución del IEEQ a favor de Camacho

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha actuado de forma parcial al desconocer la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que en septiembre renovó el Consejo Estatal del partido por unanimidad que destituyó a Adolfo Camacho como presidente del partido y eligió a José Román González Ramírez como sucesor. Adolfo Camacho Esquivel, ha negado haber sido destituido de su cargo en el Comité Ejecutivo Estatal en el PRD, sin embargo no ha presentado ningún ar-

gumento jurídico que diga lo contrario, como tampoco lo ha hecho en el Consejo estatal del PRD. Por medio de un comunicado, Román González Ramírez lamenta la posición que el IEEQ ha tenido con la nueva dirigencia electa. Por el máximo órgano de Dirección estatal, lo que le niega al partido la posibilidad de actuar plenamente y con justificación en los procesos que se llevan a cabo en proceso electoral 2017-2018. El dos de octubre la representación oficial del

PRD en Querétaro presentó una serie de documentos para acreditar a sus representantes y dicha situación que además ha quedado firme toda vez que no fue atacada mediante alguna queja en los órganos jurisdiccionales correspondientes. Ello da pie a pensar que el IEEQ actúa con parcialidad, acusa Román, con falta de objetividad, de transparencia y legitimidad, que deben ser principios rectores de su actuar; por el contrario evitan dar contestación a sus recursos e impiden designar o de-

limitar las situaciones internas que el PRD ha manifestado. El artículo 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral de Querétaro señala, "Cuando para actuaciones de autoridades y partes si no se señala un plazo se entenderá que el plazo es de tres días"; ante esta situación queda claro que el IEEQ contaba con un plazo máximo de tres días para resolver el tema y solicitudes planteadas por la representación del PRD. No obstante, aún no se ha resuelto por el IEEQ, dejando ver de forma evidente un tema de parcialidad, posibilitando que la dirigencia destituida, a cargo de Adolfo Camacho Esquivel, pueda llevar a cabo acciones en detrimento del PRD, que violenten los estatutos y la vida interna del PRD. Por lo anterior este sábado se inició el procedimiento ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, lo que implica que el IEEQ tendrá que mandar el expediente para que sea otra autoridad la que resuelva en definitiva.